

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 8 (ocho) de junio del 2021 (dos mil veintiuno), encontrándose reunidas de manera virtual empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet, a través de la siguiente liga de internet <https://meet.google.com/nmr-gzmv-hda>, las y los **CC. Paola Lazo Corvera**, en su carácter de Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; **Alma María Alvarez Villalobos**, en su carácter de Subsecretaria de Igualdad de Género, **María Elena García Trujillo**, en su carácter de Subsecretaria de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, en su carácter de Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia; **Francisco Javier Campos Orozco**, en su carácter de Director de Análisis y Políticas Públicas de la Coordinación Estratégica de Seguridad; **Concepción Guadalupe Lomelí Delgado**, en su carácter de Directora General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública; **Salvador Rolón Romero**, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control; **Jazmín Berenice Mencías Santoyo**, Directora de Planeación Programática, en su carácter de Secretaría Técnica del comité; **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, Directora Jurídica y como invitada permanente del Comité; y **María Antonieta Mariscal Ureña**, Coordinadora del Programa “Estrategia ALE” como invitada, y que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Estrategia ALE”, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

3. Estudio y, en su caso, aprobación de la solicitud presentada por el municipio de Tala respecto a realizar ajustes a los montos aprobados por el programa “Estrategia ALE”.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA. En desahogo del primer punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello a través del chat habilitado en Google Meet, que como Anexo Uno forma parte integral de la presente Acta.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. En desahogo del segundo punto del orden del día, los asistentes de la sesión aprueban la propuesta realizada por la Secretaria Técnica, dejando constancia de ello en el anexo que se integra a la presente acta.

TERCERO. 3. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE TALA RESPECTO A REALIZAR AJUSTES A LOS MONTOS APROBADOS POR EL PROGRAMA “ESTRATEGIA ALE”. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la **C. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**, Directora de Acceso a las Mujeres a la Justicia como responsable del Programa “Estrategia ALE”, hace la exposición del caso.

Contextualiza que, el municipio de Tala, es beneficiado por segunda vez en este año con el programa “Estrategia ALE” con \$ 503,600.00 (quinientos tres mil seiscientos pesos) para el fortalecimiento de la Unidad Especializada para la Atención Policial a Mujeres Víctimas de Violencia (UEAPMVV).

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

El proyecto presentado por el municipio tuvo ajustes realizados por el Comité Dictaminador respecto a montos y conceptos dentro de los cuales estaba la compra de tabletas electrónicas. El municipio había solicitado en el proyecto original cierto número de tabletas electrónicas y el Comité Dictaminador decidió aprobar más. Sin embargo, el municipio le informó a la Dirección del programa “Estrategia ALE” que la infraestructura con la que cuenta el municipio no es muy grande y no valdría la pena gastar el recurso en tantas tabletas si no se cuenta con las capacidades instaladas; sin embargo, el trabajo y seguimiento que realizan a través de la UEAPMVV contempla a otros municipios como Ameca y Tequila, sobre todo el acompañamiento realizado a niñez y búsqueda de niñas y mujeres, obteniendo resultados favorables en estas encomiendas.

Por lo anterior, el municipio de Tala pone a consideración de la Dirección del Programa “Estrategia ALE” y, por ende, del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE”, un ajuste a los montos establecidos en el proyecto a desarrollarse:

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Insumos de papelería	Papelería en general	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Equipamiento	Archivero metálico 4 cajones	\$ 7,800.00	\$ 7,800.00
	1 gabinete metálico 2 puertas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
	3 escritorio simple	\$ 2,500.00	\$ 7,500.00
	8 sillas paquete	\$ 882.00	\$ 7,056.00
	2 mesa plegable (tablón)	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
	2 tabletas para seguimiento (Lenovo High Performance) con antivirus y Microsoft para su funcionamiento	\$ 11,308.00	\$ 22,616.00
	2 Laptop HP 245 G7 14	\$ 15,300.00	\$ 30,600.00
Dispositivos	20 dispositivos	\$ 6,500.00	\$ 130,000.00
Rehabilitación	Malla Estructural 98% (2)	\$ 2,300.00	\$ 4,600.00
	Ventana de aluminio blanca con vidrio claro de 6mm (2)	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00
	Acondicionamiento de espacio	\$ 20,540.00	\$ 20,540.00
	2 puerta de aluminio con vidrio satinado de 6mm	\$ 5,560.00	\$ 11,128.00
Uniformes	18 uniforme personal de la Unidad	\$ 5,000.00	\$ 90,000.00

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Difusión	Trípticos, dípticos, carteles informativos, spots publicitarios	\$ 21,560.00	\$ 21,560.00
Habilitación de Vehículos	Rehabilitación de 4 patrullas		\$ 127,600.00
Total			\$ 503,600.00

Dentro de los ajustes están: aumentar de uno a tres escritorios, disminuir el número de tabletas electrónicas a dos, una disminución de treinta a veinte dispositivos de geolocalización, entre otros. Cabe señalar que el municipio obtuvo mejores cotizaciones de las presentadas al proyecto, por lo que optimizaron el recurso y propusieron rubros nuevos para equipar la UEAPMVV.

El Ayuntamiento de Tala ha tenido un compromiso firme con el programa “Estrategia ALE”, ya que independientemente de si resultaban beneficiados; desde el año pasado presupuestaron y contrataron al personal para la UEAPMVV y tienen la intención de fortalecer sus patrullas. Actualmente cuentan con dos patrullas que funcionan y otras dos que no funcionan, por lo que esta redistribución del recurso les permitiría tener en funcionamiento las cuatro patrullas para las UEAPMVV.

La C. **Concepción Guadalupe Lomelí Delgado** hace uso de la voz. Pregunta al Comité Técnico la posibilidad de esta propuesta con base en lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa “Estrategia ALE”.

La C. **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez** hace uso de la voz argumentando que las Reglas de Operación del Programa “Estrategia ALE”

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

sólo establecen lo referente a creación y fortalecimiento de las UEAPMVV, y que sí entraría la rehabilitación como parte de los conceptos permitidos.

La C. **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez** hace uso de la voz. Comenta que los conceptos son muy amplios y no están tan delimitados como los especifica el municipio de Tala; en ese sentido, el numeral 9.1 de las Reglas de Operación del Programa “Estrategia ALE” dice que entra tanto para los dos tipos de modalidades; “1” y “2”. En este caso, entraría para la modalidad 1 que contempla contratación del personal, compra de uniformes, equipamiento y/o rehabilitación de espacios, material de difusión, dispositivos de geolocalización, etc; por lo que el equipamiento es algo muy general y puede entrar bienes muebles como inmuebles. En este caso estaríamos hablando de equipamiento al hablar de patrullas y sí puede entrar.

El C. **Salvador Rolón Romero** hace uso de la voz. Comenta que el Órgano Interno de Control, se encuentra auditando al programa “Estrategia ALE” 2020, y uno de los comentarios fue que no hay un clasificador de gasto en las Reglas de Operación y se encuentra muy abierto el concepto, por lo que hay que procurar ser cuidadosos con la justificación de hacer el cambio, porque pudiera parecer oportunista de parte de los municipios, ya que cuentan con el FORTASEG y otros tantos apoyos que van dirigidos a equipamiento policiaco. Por lo anterior, la recomendación va en la revisión de reglas y la justificación por parte del municipio.

La C. **Paola Lazo Corvera** hace uso de la voz. Propone que, a fin de corroborar el buen uso de las camionetas o unidades utilizadas para la operación de las UEAPMVV, se diseñe alguna herramienta o bitácora que pueda dar seguimiento al uso de las patrullas y poder, de alguna manera, corroborar que el uso sea el adecuado.

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

La C. **Patricia Guadalupe Sandoval Martínez** hace uso de la voz argumentando que efectivamente, lo que comenta el **C. Salvador Rolón Romero** sobre lo abierto de los conceptos es un área de oportunidad para trabajarla en la siguiente edición de las Reglas de Operación del programa.

Respecto al tema de las patrullas, el año pasado manifestó el Ayuntamiento de Tala que no utilizaban todas las patrullas, pero que sí utilizaron una; la pusieron en comodato adscrita a la UEAPMVV. Propone que se asegure el buen funcionamiento de vehículos mediante un contrato y trabajar en un formato de bitácora que puede extenderse a todos los municipios beneficiarios.

La C. **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez** hace uso de la voz. Comenta que, para efectos del expediente interno del programa se tendrían que hacer cuatro bitácoras mensuales de los servicios brindados por vehículo y lo gastado en rehabilitación de cada vehículo, a manera de asegurar el buen funcionamiento de los vehículos.

Adicionalmente, en caso de que se apruebe la modificación de conceptos y montos que se propone para el municipio de Tala, en la Dirección Jurídica se tendría que elaborar el convenio modificatorio porque los conceptos y montos originalmente planteados cambiarían, además del anexo técnico.

Por lo anteriormente planteado, la **C. Jazmín Mencías Santoyo** en carácter de secretaria técnica del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” pone a consideración del Comité Técnico la propuesta de redistribución del recurso autorizado para el municipio de Tala, en Jalisco, con la intención de que se incluya en el acuerdo modificatorio la bitácora y demás instrumentos para asegurar por el buen funcionamiento de las patrullas.

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

ACUERDO. Con seis votos a favor y una abstención por parte del responsable del Órgano Interno de Control, se aprueba la propuesta de redistribución del recurso autorizado para el municipio de Tala, en Jalisco, con la intención de que se incluya en el acuerdo modificatorio la bitácora y demás instrumentos para asegurar por el buen funcionamiento de las patrullas.

CUARTO. ASUNTOS VARIOS. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la **C. Jazmín Mencías Santoyo** en carácter de secretaria técnica del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” pregunta a las personas integrantes del Comité Técnico si tienen puntos adicionales a tratar en la presente sesión. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, una vez tratados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, por lo que la Secretaria Técnica del Comité procede a la clausura, siendo las 16:47 (dieciséis horas con cuarenta y siete minutos) del día de su inicio e integra la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce se remita un tanto original a las y los que en ella intervienen.

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Esta segunda sesión extraordinaria 2021 del Comité Técnico del Programa Estrategia ALE, se celebró en conformidad al Decreto 27902/LXII/20, publicado el 24 de abril de 2020, en el *Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”*, que reforma el artículo 75 y se adiciona el artículo 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en materia de sesiones a distancia para casos fortuitos o de fuerza mayor, para dependencias y entidades que cuenten con órganos colegiados.

A continuación, se muestran impresiones de pantalla de la plataforma de comunicación Google Meet, donde se lleva a cabo el registro de las y los asistentes, apersonándose de manera virtual.



Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “ESTRATEGIA ALE”

Paola Lazo Corvera

Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

María Elena García Trujillo

Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Alma María Alvarez Villalobos

Subsecretaria de Igualdad de Género

Patricia Guadalupe Sandoval Martínez

Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia

Francisco Javier Campos Orozco

Director de Análisis y Políticas Públicas de la Coordinación Estratégica de Seguridad

Concepción Guadalupe Lomelí Delgado

Directora General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública

Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Estrategia ALE” de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Salvador Rolón Romero
Titular del Órgano Interno de Control

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez
Directora Jurídica

Jazmín Berenice Mencías Santoyo
Directora de Planeación Programática
Secretaria Técnica

